



PROGRAMA DE
DETECCIÓN PRECOZ
DEL CÁNCER DE MAMA

**¿Qué debe
saber una vez
que
le han realizado
la mamografía?**



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA



SERVICIO
CANTABRO
DE SALUD



PROGRAMA DE
DETECCIÓN PRECOZ
DEL CÁNCER DE MAMA

INFORMACIÓN

¿Qué debe saber una vez que le han realizado la mamografía?

Su mamografía va a ser valorada por radiólogos y radiólogas especialistas en diagnóstico de mama.

En la mayoría de los casos la mamografía resultará normal o con hallazgos benignos, por lo que no precisará ninguna otra valoración. Usted recibirá en su domicilio **el informe con el resultado** y la indicación para el próximo control.

En un 3% de las mujeres, una vez valorada la mamografía, el radiólogo puede considerar que no está bien realizada e indicar **la repetición de alguna de las proyecciones**. En este caso, se le informará por teléfono y se le proporcionará una nueva cita. Esto no debe ser motivo de preocupación, ya que, en principio, solo se trata de una cuestión técnica.

Aproximadamente en un 6% de los casos, la mamografía no será suficiente para el diagnóstico y el radiólogo indicará que deben realizarse **pruebas complementarias**. En principio, tampoco esto debe ser motivo de alarma, ya que, en la mayoría de las ocasiones esas pruebas servirán para confirmar la normalidad o la naturaleza benigna de los hallazgos. Esta valoración adicional a la mamografía de cribado se realizará en el **hospital del Área de Salud** a la que usted pertenece y la cita se le comunicará oportunamente.

Si desea ampliar la información o consultar su situación en relación con el cribado de cáncer de mama, puede ponerse en contacto con el programa en el teléfono **942 207 673** o a través del correo electrónico:

pdpcancermama@scsalud.es.